

Sesión Ordinaria Online de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de CC. de la Educación

ACTA 181

Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Garantía de Calidad, convocada el viernes, 7 de mayo, a las 9:00 h. a través Google Meet, actuando como Presidenta, la Sra. Decana, D^a. Lourdes Sánchez de la Vera, y como Secretaria de la Comisión, D^a. Rosario Carreras de Alba.

Participan en la CGC:

Amores Fernández, Francisco J.	S	Jiménez Fontana, Rocío	E
Azcárate Goded, Pilar	S	Luque Ribelles, Violeta	S
Bernal Escudero, Marina	S	Menacho Jiménez, Inmaculada	S
Cancelas Ouviaña, Lucía Pilar	S	Muñoz Pardeza, Jacinto	N
Casals Vázquez, Cristina	S	Muñoz Sánchez, José Manuel	S
Casanova Correa, Juan (*)	S	Pérez Suárez, Ismael	S
Cordero Quevedo, Borja	N	Ponce González, Jesús Gustavo	S
Cotrina García, Manuel J.	S	Quirós Santos, Carmen	N
Dodero Campos, Pablo	N	Rodríguez Mora, Álvaro	S
Gallego Noche, Beatriz	E	Rodríguez Pastor, Cristina	S
Galván Al-Lal, Marien	N	Romero López-Alberca, Cristina	S
García García, Mayka	S	Rosety Rodríguez, Miguel Ángel (*)	S
García González, Esther	S	Sánchez Rodríguez, Susana	N
Gómez del Valle, Manuel	N	Sánchez Vera, Lourdes	S
Guil Bozal, Rocío (*)	S	Trigo Ibáñez, Ester	N
Hidalgo Hernández, Verónica	S	Zájara Espinosa, Mercedes	E
Izquierdo Gómez, Rocío	E	Zayas García, Antonio	N
Jiménez Fernández, Rafael (*)	S	Carreras de Alba, Rosario (*)	S

S (asiste), N (no asiste) y E (excusa)/(*) Miembros invitados, con voz, pero sin voto.

Código Seguro de verificación:45tG1sijcIY5UNUmDnw61Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	09/06/2021
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/8
	45tG1sijcIY5UNUmDnw61Q==		
			
45tG1sijcIY5UNUmDnw61Q==			

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta nº 180.
2. Informe de gestión de calidad de los títulos.
3. Aprobación, si procede, de los calendarios de exámenes de los grados para las convocatorias de junio y septiembre.
4. Aprobación, si procede, de los calendarios de exámenes de los másteres para las convocatorias de junio y septiembre.
5. Aprobación, si procede, de los calendarios de TFG de los grados para las convocatorias de junio y septiembre.
6. Aprobación, si procede, de los calendarios de TFM de los másteres para las convocatorias de junio y septiembre.
7. Aprobación, si procede, del calendario académico para el curso 2021/2022.
8. Aprobación, si procede, de los informes de reconocimientos de créditos.
9. Información pública de los acuerdos tomados.
10. Asuntos de trámite.
11. Ruegos y preguntas.

Cuestión de orden:

- 1) A esta reunión están invitados el profesor González de la Torre, en calidad de Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación, la profesora López Gil, en calidad de representante de la CAM del Máster en IEDPD, y la alumna Rodríguez Díaz, en calidad de Delegada de Centro.

La Sra. Decana felicita al profesor Rosety por su elección como nuevo Director del Departamento de Didáctica de la Educación Física Plástica y Musical, en sustitución del profesor González Montesinos a quien agradece su buen hacer y talante. Asimismo, felicita al profesor Romero Oliva por la consecución de una plaza de TU el pasado 26 de abril. Por último, la Sra. Decana informa que se tiene intención de retomar las sesiones presenciales de la CGC ya que el aforo de la Sala de Conferencias lo permite.

1. Aprobación, si procede, del Acta nº 180.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de gestión de calidad de los títulos.

La Sra. Decana informa que en el Consejo de Gobierno, celebrado el pasado 30 de abril, se aprobó el itinerario del doble máster MAES + Matemáticas, con el que se ha tratado de poner

Código Seguro de verificación:45tG1sijcIY5UNUmDnw61Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	09/06/2021
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/8
		45tG1sijcIY5UNUmDnw61Q==	
			
45tG1sijcIY5UNUmDnw61Q==			



orden en el itinerario de los alumnos del Máster en Matemáticas para que no interfiriera en la organización y estructura del MAES. Añade que asistió, junto con la Vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación, a una reunión con la Vicerrectora de Planificación y otros miembros de la Unidad de Calidad de la UCA, donde se trató sobre el proceso IMPLANTA.

Además, la Sra. Decana informa que se ha finalizado en el Centro la revisión de la normativa de la Facultad de Ciencias de la Educación y se ha remitido a Secretaría General para su revisión. Agradece a las profesoras Azcárate y Valero su participación en la comisión creada a tal efecto y las aportaciones realizadas por los Coordinadores de Máster. Comenta que dado que se ha puesto en marcha una reforma del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA, es muy probable que se tengan que realizar nuevas adaptaciones en la propuesta de normativa diseñada para la Facultad.

La Sra. Decana informa que se ha recibido el Informe provisional para la Renovación de la Acreditación del MAES y que la profesora Cancelas, como Coordinadora por Suplencia del mismo, ha realizado el informe de alegaciones. La Sra. Decana cede la palabra a la profesora Cancelas que indica durante todo el mes de abril se ha estado elaborando la respuesta a las numerosas alegaciones y se espera que la respuesta sea favorable; comenta que uno de los requerimientos fue en relación a la página web del máster, por lo que se ha creado una nueva página. La Sra. Decana agradece el trabajo realizado por la Coordinadora por Suplencia del MAES.

Asimismo, la Sra. Decana informa de algunas novedades importantes con respecto al Programa IMPLANTA para la acreditación del centro. Indica que, debido a los cambios de criterio de la DEVA en el último proceso de acreditación y tras los informes emitidos por este organismo, la UCA junto con la Universidad de Sevilla y la de Granada han decidido retirarse del proceso y elevar una queja formal. Han considerado que la DEVA ha cambiado los criterios a mitad de juego y estaba evaluando otras cuestiones que no tienen que ver con la gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los centros. La UCA, con todo, dentro del proceso de reajuste de procedimientos de la Unidad de Calidad de la UCA va a seguir trabajando en el IMPLANTA. El trabajo realizado no ha sido en vano pues es la base de lo que está por venir y una de las cuestiones sobre las que hay que trabajar es hacer una reflexión a fondo a cerca de lo que es el Sistema de Garantía de Calidad de un centro y de las competencias de la CGC.

Por último, a petición del Coordinador del MIEDPD, el profesor Cotrina, la Sra. Decana explica que el pasado 21 de abril se envió desde decanato la relación de reducciones al profesorado con cargo a la bolsa de créditos de la Facultad. Recuerda que se trata de una competencia exclusiva del Decano y que aun así, y frente a lo que ha venido sucediendo en años anteriores, ha sido transparente en el proceso y se han establecido unos criterios de reparto, para lo que ha contado con las aportaciones del profesor Muñoz, de forma que: parte de los créditos se han utilizado para compensar la pérdida de reducciones de gestión que ha traído la nueva PDA; todos los grados se han equiparado de forma igualitaria, compensando lo perdido por los Grados de Infantil y Primaria el curso pasado; con respecto a los másteres se

Código Seguro de verificación:45tG1sijcIY5UNUmDnw61Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	09/06/2021
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/8
 45tG1sijcIY5UNUmDnw61Q==			



ha incluido en el reparto al Máster Interuniversitario en Educación Ambiental que carecía de reducciones; en la asignación final de cada máster se han tenido en cuenta si son profesionalizantes o no, el número de alumnos, y la complejidad de las prácticas externas; por último, señala que la asignación nominal de las reducciones en cada título ha sido a criterio de los coordinadores del mismo. La Sra. Decana comenta que, por primera vez, se ha informado sobre el proceso seguido. Además, indica que se va a pedir rendición de cuentas, pues el espíritu de la bolsa de créditos es ayudar en la gestión y algunas adjudicaciones no parecen ajustadas. Y que, una vez finalice el proceso de alegaciones al registro de actividades del PDI, se realizará una revisión de los créditos sobrantes de aquellos profesores que tengan reducciones con cargo a la bolsa del centro para recuperarlos y reasignarlos según proceda.

La Sra. Decana abre un turno de palabra.

El Coordinador del MIEDPD, el profesor Cotrina, indica que, aunque entiende la complejidad de distribuir los créditos de la bolsa del centro y agradece el trabajo, la Comisión Académica del Máster ha acordado expresar su disconformidad con el reparto realizado; indica que los criterios no han sido consensuados y que el MIEDPD queda claramente perjudicado frente a otros másteres. Indica, el Coordinador, que solicitó a la Presidencia de esta CGC la inclusión de un punto en el orden del día en el que se debatieran los criterios y se le comunicó que se informaría en el punto de Informe de Gestión. Comenta que le parece excesiva la diferencia de créditos asignados a los másteres en función del carácter profesionalizante y la complejidad de las prácticas, teniendo un Vicedecanato de Prácticas para apoyar el trabajo en relación a las mismas; además, manifiesta que se le ha asignado el mismo número de créditos que a otro máster no profesionalizante, teniendo el MIEDPD un tercio más de alumnos; por todo ello, solicita estudiar la situación y realizar de nuevo la distribución de los créditos de la bolsa.

El Coordinador del Grado en Psicología, el profesor Muñoz, pregunta si la Comisión encargada de actualizar la normativa del centro ha tenido en cuenta la documentación sobre la revisión del sistema de garantía de calidad que se encuentra en plazo de alegaciones, ya que esta revisión incorpora algunas modificaciones importantes, como la aparición de la figura del responsable de calidad del centro o algunos cambios en la composición de la CGC del centro. Por otro lado, el Coordinador indica que, en su opinión, la creación de la figura del responsable de calidad de todos los títulos del centro, para el que no parece contemplarse reconocimiento de créditos, debe ser un elemento más a tener en cuenta al gestionar la bolsa de créditos del centro; y que esta gestión de la bolsa debe ser dinámica y adaptarse a las necesidades de gestión de cada curso. Por último, en relación a su participación en la distribución de los créditos de la bolsa del centro, comenta que comunicó a la Sra. Decana que, a su juicio, esta distribución debía estar basada en criterios objetivos definidos a partir de un análisis de la carga de trabajo de cada uno de ellos, contando con la coordinación de los títulos, pero que, como suele ser habitual, los plazos para enviar la propuesta son cortos; y explica que su propuesta fue establecer una distribución en porcentajes respecto del total de la bolsa, asignando una gran parte a los grados, otra a los másteres y otra pequeña parte para decanato. Y, a partir de ahí, la Sra. Decana ajustó el reparto teniendo en cuenta los criterios que ella ha comentado.

Código Seguro de verificación:45tG1sijcIY5UNUmDnw61Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	09/06/2021
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/8
 45tG1sijcIY5UNUmDnw61Q==			



La Sra. Decana responde, en relación a la pregunta sobre la actualización de la normativa del centro, que se ha tenido noticias de la revisión del sistema de garantía de calidad, una vez que había sido enviado el borrador de la propuesta de Reglamento de Régimen Interno a la Secretaría General y que estamos a la espera de su respuesta para adecuarla a esta revisión. En relación a la distribución de la bolsa de créditos, la Sra. Decana insiste en que esta competencia es exclusiva del Decano, por lo que no se ha considerado pertinente incluir un punto para debatir los criterios. Comenta que, aun así, ha tenido a bien explicar y hacer públicos los criterios considerados. Además, indica que el MIEDPD ha aumentado el número de créditos respecto al curso anterior y que la diferencia de créditos entre másteres en función de la complejidad de las prácticas tiene que ver con que las funciones de la Vicedecana de Prácticas recaen fundamentalmente en las prácticas de los Grados y, aunque también apoya las de los másteres, en este caso, recaen fundamentalmente en los Coordinadores de Máster.

La profesora López Gil aclara que el Coordinador del MIEDPD expresó en su intervención el sentir de la CAM en relación a que este máster se veía perjudicado en relación a otros másteres, y no en relación a su asignación de créditos de la bolsa en el curso anterior.

La Sra. Decana, en cumplimiento del procedimiento aprobado previamente en CGC con la finalidad de agilizar el desarrollo de la sesión, indica que los puntos 3 y 7 deben ser oídos y consulta a los miembros si desean someter algún otro punto del Orden del Día a debate, indicando que el resto de los puntos a tratar se aprobarían por asentimiento. No se solicita debates en otros puntos.

3. Aprobación, si procede, de los calendarios de exámenes de los grados para las convocatorias de junio y septiembre.

El Vicedecano de Ordenación Académica, el profesor González de la Torre, presenta los calendarios de exámenes elaborados para junio y septiembre e informa que, aunque a día de hoy no se dispone de ninguna instrucción sobre la modalidad de exámenes y ha sido convocado a una reunión para el próximo lunes con el Vicerrector de Estudiantes, ha considerado necesario no demorar más la aprobación de los mismos en CGC. La Sra. Decana añade que el Vicerrector le ha adelantado que la propuesta que en principio se comentará en dicha reunión es mantener como medida de seguridad un aforo del 50%, por lo que no se prevén cambios en el calendario después de dicha reunión. Continúa el Vicedecano comentando que, para la planificación del calendario, se pidió a los profesores que, a través de sus departamentos, comunicaran el número de alumnos previstos para sus asignaturas y seleccionaran la modalidad de examen de preferencia, presencial u online. El Vicedecano agradece la colaboración del profesorado y los departamentos. En relación al documento que se ha recibido para este punto, señala que se debe incorporar la fecha del 3 de septiembre para la entrega de trabajos del Practicum de los Grados en E. Infantil y Primaria, y un cambio de fecha de una asignatura, que no afecta a terceros.

Código Seguro de verificación:45tG1sijcIY5UNUmDnw61Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	09/06/2021
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	45tG1sijcIY5UNUmDnw61Q==	PÁGINA 5/8
 45tG1sijcIY5UNUmDnw61Q==			

El Coordinador del Grado en Psicología, el profesor Muñoz, pregunta si la modalidad online señalada para algunos exámenes se mantendrían, independientemente de lo que se decida en la reunión prevista con el Vicerrector y a pesar del levantamiento del estado de alarma. La Sra. Decana responde que el Vicerrector ha autorizado la realización de exámenes en modalidad online, aunque la tendencia sea la presencialidad en la medida de lo posible, y que aquellos que estén planificados como online se mantendrán en esta modalidad.

El Director del Departamento de Didáctica, el profesor Casanova, pregunta por el procedimiento para solicitar algún cambio en el calendario si se producen peticiones por parte del profesorado. La Sra. Decana explica que los calendarios se han elaborado utilizando unos criterios, como la necesidad de cierre de actas en determinadas asignaturas para la defensa de los TFG, la disponibilidad de aulas y el aforo permitido, por lo que las solicitudes de cambio deben estar justificadas y se permitirán dependiendo de la disponibilidad de espacios. El Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación solicita que estas peticiones se les hagan llegar a través de los departamentos.

La Coordinadora de TFG de los Grados en E. Infantil y Primaria, la profesora López Gil, manifiesta su agradecimiento al Vicedecano de Ordenación y Planificación por incorporar, en la medida de lo posible, las peticiones de cambios de fechas que realizó para poder cumplir con el calendario de TFG.

Se aprueban por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, de los calendarios de exámenes de los másteres para las convocatorias de junio y septiembre.

Se aprueban por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, de los calendarios de TFG de los grados para las convocatorias de junio y septiembre.

Se aprueban por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, de los calendarios de TFM de los másteres para las convocatorias de junio y septiembre.

Se aprueban por asentimiento.

7. Aprobación, si procede, del calendario académico para el curso 2021/2022.

La Sra. Decana informa que el pasado viernes se aprobó el calendario académico de la UCA para el curso 2021/2022 en Consejo de Gobierno y que, a partir de dicho calendario, se ha elaborado la propuesta para nuestra Facultad. Así, como se refleja en el documento, se propone adelantar el comienzo del curso al día 20 de septiembre con respecto al calendario

Código Seguro de verificación:45tG1sijcIY5UNUmDnw61Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	09/06/2021
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	6/8
	45tG1sijcIY5UNUmDnw61Q==		





UCA que lo establece el 22 de septiembre. Es una propuesta que se realiza todos los años con idea de evitar en la medida de lo posible la descompensación del nº de clases de los subgrupos y equiparar el número de días hábiles en el primer y segundo semestre; de ser aprobada esta modificación en CGC y Junta de Facultad, se pediría autorización al Vicerrector de Estudiantes. La semana anterior se realizaría la Acogida al alumnado de nuevo ingreso. Además, se propone adelantar un día el comienzo del período de exámenes, empezando el día 31 de mayo, dado que se permite incorporar un día más cuando este período incluya un día festivo para el centro, como es nuestro caso con el festivo correspondiente a la feria de Puerto Real. Por otro lado, la festividad del centro, el 27 de noviembre cae en sábado y, por tanto, podemos mover este festivo y se propone, a petición del PAS, moverlo al 7 de diciembre. Por último, en relación a los exámenes de incidencia, que según el calendario de la UCA deben establecerse dentro del período de exámenes, sin embargo, dado el volumen de exámenes de incidencia que se solicitan en esta Facultad se considera necesario contemplar un día para la gestión de las solicitudes, y se proponen para la convocatoria de exámenes de diciembre los días 15 y 16, para la convocatoria de febrero, los días 8 y 9, para la convocatoria de junio, los días 23 y el 24 de junio, y para la de septiembre, los días 19 y 20.

Se aprueba por asentimiento el calendario incorporando dichos reajustes.

8. Aprobación, si procede, de los informes de reconocimientos de créditos.

Se aprueban por asentimiento.

9. Información pública de los acuerdos tomados.

Se harán públicos los acuerdos tomados.

10. Asuntos de trámite.

No hay.

11. Ruegos y preguntas.

El Vicedecano de Ordenación Académica, el profesor González de la Torre, comenta, en relación a una intervención previa del Coordinador del Grado en Psicología sobre la bolsa de créditos del centro, que en su caso al tener reducciones de créditos por otros motivos distintos a la gestión no tendría problema, como le ha hecho saber a la Sra. Decana, en renunciar a la minoración que se le ha asignado de la bolsa de créditos del centro, una vez resuelta las alegaciones que ha presentado a su informe de actividades.

La Sra. Decana comenta que en relación a los informes de actividades, se han detectado bastantes errores en relación a la valoración de tutelas y comisiones de TFG y TFM, a pesar de que la información cargada en Universitas XXI es correcta, y se está dando respuesta a las alegaciones que se están recibiendo.

Código Seguro de verificación:45tG1si jcIY5UNUmDnw61Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	09/06/2021
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	7/8
	45tG1si jcIY5UNUmDnw61Q==		



Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:08. del día citado.

Vº Bº
Dª Lourdes Sánchez Vera
Presidenta de la C.G.C.

Dª Rosario Carreras de Alba
Secretaria de la C.G.C.

Código Seguro de verificación:45tG1sijcIY5UNUmDnw61Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	09/06/2021
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	8/8
	45tG1sijcIY5UNUmDnw61Q==		



45tG1sijcIY5UNUmDnw61Q==